

CORPORACIÓN BATUTA RISARALDA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA – MODALIDAD: PRESENCIAL

Acta No.38 de 2024

En la ciudad de Pereira, a los quince (15) días del mes de mayo de dos mil veinticuatro (2024), siendo las 08:00 a.m., en la sede de la Corporación Batuta Risaralda ubicada en la Universidad Tecnológica de Pereira (Edificio 1A - Piso 3 - Sala del Consejo Superior 313), se llevó a cabo la reunión ordinaria de la Asamblea General de la Corporación Batuta Risaralda, previa convocatoria escrita efectuada con la debida antelación por la Gerente de la Corporación el día 29 de abril de 2024, y con asistencia del quórum estatutario de miembros para deliberar, responden al llamado los siguientes miembros de la Junta Directiva:

Doctora

LUCIA GONZÁLEZ DUQUE

Presidenta Ejecutiva

Fundación Nacional Batuta

Doctor

FRANCISCO URIBE

Rector

Universidad Tecnológica de Pereira

Doctor

ANDRES GARCÍA

Director de Cultura y Artes

Gobernación de Risaralda

Corporación Regional Batuta Risaralda

Nit: 800.164.352-3

TEL: 311 7647580

Facultad de Bellas Artes y Humanidades - UTP - Bloque 12 - Piso 3 - Oficina 12-317.

www.batutarisaralda.com

A decorative graphic at the bottom of the page consisting of several overlapping, wavy horizontal bands in shades of blue and white, creating a sense of movement and depth.

Doctora

ALBA LUCIA JARAMILLO DE DUPORT

Gerente Corporación Batuta Risaralda

ORDEN DEL DÍA:

1. Verificación de quorum.

Con la asistencia de casi todos miembros de la Junta Directiva, se conformó el quórum estatutario para deliberar y decidir.

Se realiza la presentación de los asistentes presentes en la sala. De igual manera, se hace formal la presentación de la nueva presidenta ejecutiva de la Fundación Nacional Batuta, LUCIA GONZÁLEZ DUQUE, en su presentación ella manifiesta la realización de una alianza potente con el territorio cafetero, menciona también haber participado en la reconstrucción del eje cafetero en el tiempo del terremoto. La doctora Lucía fue comisionada de la comisión y el esclarecimiento de la verdad y le queda claro que este es un territorio donde la problemática se ha escondido mucho, el eje cafetero se ha preservado en función del turismo, pero es un territorio en el que vale la pena insistir en el acompañamiento de los niños de las poblaciones más vulnerables. Hace una invitación para buscar las comunidades indígenas, a los sectores más vulnerables, donde podamos brindar apoyo, pues la presencia de Batuta no solo incide en los niños y niñas, en su construcción de futuro, sino que incide también en sus familias y en sus comunidades, hay que trabajar para que esta corporación crezca en su misión y ofrece su disposición y apoyo en la colaboración del crecimiento.

Se enfatiza en la cultura como un sentido transformador y movilizador de la ciudadanía.

El señor Andrés García, director de cultura y arte departamental, realiza su presentación, de igual manera en representación del señor Gobernador de Risaralda, menciona una conversación con el ministro de las culturas donde coincidían en que una forma de construir territorio y hacer paz es precisamente a través de la cultura, donde se lleva a replantear una resignificación del quehacer cultural, ya no solamente entendido como el intercambio de experiencias, de tradición, sino nuestra interacción con las artes. Andrés menciona estar convencido de que uno de los factores fundamentales de la transformación del departamento, de los territorios y de la nación es a partir de las artes, este es el elemento constitutivo del ser que le apunta a la grandeza del espíritu

Corporación Regional Batuta Risaralda

Nit: 800.164.352-3

TEL: 311 7647580

Facultad de Bellas Artes y Humanidades - UTP - Bloque 12 - Piso 3 - Oficina 12-317.

www.batutarisaralda.com

A decorative graphic at the bottom of the page consisting of several overlapping, wavy bands in shades of blue and white, creating a sense of movement and depth.

humana. Quien toma un instrumento, quien baila, quien canta, quien participa en procesos de formación musical son seres que le arrebatamos a la violencia, a la delincuencia y a la prostitución, a las fronteras invisibles, al bullying, a la violencia intra familiar, a la violencia psicológica y a la violencia sexual. De manera que quien invierte en el espíritu del ser tiene un terreno ganado, por lo tanto, una herramienta clave, la tenemos en la música. El director manifiesta que como director de cultura, como escritor y como ser social se siente muy honrado de poder ser partícipe de estos cambios posibles, pues todo lo que apunte a enaltecer el espíritu humano, siempre será bienvenido.

La doctora Lucía González pide la palabra siguiendo la reflexión del director de cultura y menciona que en una conversación con la Gerente de la Corporación: Alba Lucía, es necesario reunirse para realizar un plan de gestión con sector privado y con el sector público, hacer una presentación y estimular una coparticipación mayor para que podamos crecer en cobertura pero que también podamos incidir más en la vida de este territorio.

Se hace presentación de la señora Maria Cristina Hernández, quien hace parte de la jurídica de la gobernación y acompañante del director de Cultura y Artes de la Gobernación.

Se presenta la señora Diana Botero, la Vicerrectora de Responsabilidad Social y Bienestar Universitario de la Universidad Tecnológica de Pereira, ella menciona que le corresponde a la vicerrectoría toda la formación para la vida a partir del deporte, de la cultura y la formación para el desarrollo humano y desde la formación del ser. Desde la vicerrectoría se defienden los derechos humanos y resalta que la gran ruta es lograr generar un cambio cultural para la convivencia y para la paz.

Se presenta el señor rector de la Universidad Tecnológica de Pereira, Francisco Uribe, nos da la bienvenida a todos los integrantes de la junta directiva y manifiesta que para la Universidad es un orgullo hacer parte de la Corporación Batuta. De igual manera expresa su apoyo en fortalecer esta iniciativa.

Se presenta el señor Luis Eduardo Sepúlveda, revisor fiscal de la Corporación Regional Batuta.

Se presenta el nuevo director Musical, Andrés Felipe Vanegas Jiménez, quien expresa asumir el rol de director con todo el compromiso y el amor por seguir depositando en estos proyectos mucho cariño y responsabilidad.

Se presenta la señora Erika Johanna Suárez, Asistente de Gerencia de la Corporación Regional Batuta Risaralda.

Se presenta la señora Alejandra Mesa, Auxiliar Contable de la Corporación Regional Batuta Risaralda.

2. Aprobación del orden del día

La directora de proyectos de la Corporación Batuta Risaralda, Erika Johanna Suárez, dio lectura al orden del

día:

1. Verificación de quórum.
2. Aprobación del orden del día.
3. Lectura del Acta Anterior.
4. Informe de gestión 2023.
5. Informe Revisor Fiscal.
6. Aprobación del Estados Financieros 2023.
7. Presentación del Presupuesto 2024 para aprobación.
8. Informe Musical.
9. Solicitud de autorización para realizar el trámite de reingreso en calidad de contribuyente de la Corporación Batuta Risaralda en el Régimen Tributario Especial de impuesto sobre la renta y complementario.
10. Aprobación propuesta de reinversión de excedentes financieros, vigencia 2023.
11. Propositiones y varios.
12. Cierre.

3. Lectura y aprobación del acta anterior

La doctora pone a consideración de la junta la omisión de la lectura del acta anterior, que es de resaltar, ya había sido compartida con anterioridad, el día 10 de mayo a todos los integrantes de la junta directiva para su revisión y observación.

Los miembros de la Junta Directiva, de manera unánime, aprobaron el contenido del Acta No.38 del 15 de mayo de 2024.

4. Lectura del Informe de Gestión 2023

Erika Johanna Suárez Tirado, presentó el informe de gestión de la Corporación Regional Batuta Risaralda que corresponde al año 2023, el cual se adjunta como anexo 4.

Por medio de una presentación con diapositivas da inicio con el balance de inscritos por municipio, en este momentos estamos en cuatro municipios que comprenden; Pereira, Dosquebradas, La Virginia y Viterbo. Durante el año 2023 hubo una participación de 1.518 niños ocho centros musicales ubicados en los cuatro municipios, en Pereira: 768 beneficiarios, Dosquebradas: 145 beneficiarios, en la Virginia: 335 beneficiarios y en Viterbo: 270 beneficiarios.

<i>Departamento</i>	<i>Municipio</i>	<i>N° De Centros Musicales en el Municipio</i>	<i>N° NNAJ Modalidad Presencial</i>	<i>Total</i>
Risaralda	Pereira	4	768	768
Risaralda	Dosquebradas	2	145	145
Risaralda	La Virginia	1	335	335
Caldas	Viterbo	1	270	270
Total		8	1518	1518

Fuente: Corporación Batuta Risaralda

Se dividieron participantes por programa musical:

<i>Programa de Formación</i>	<i>N° de Agrupaciones</i>	<i>N° NNAJ Modalidad Presencial</i>	<i>Total</i>	<i>Observaciones</i>
Exploración (Batubebes) y Experimentación (Transición)	6	201	201	
Ensamble de Iniciación Musical	17	387	387	
Coro	18	768	768	
Formación Orquestal	3	141	141	
Discapacidad				
Otros programas (relacione en observaciones el tipo de programas)	1	21	21	Formación Coral e instrumental adultos.
Total	45	1518	1518	

Fuente: Corporación Batuta Risaralda

Tenemos un número de agrupaciones como:

<i>Nombre de la Agrupación Representativa</i>	Tipo de agrupación	N° NNAJ Participantes
Coro Juvenil Batuta UTP	Coro	15
Ensamble Infantil Juvenil Avanzado Batuta UTP	Ensamble	37
Ensamble Musical Batuta Cuba	Ensamble	25
Ensamble Musical juvenil Batuta La Virginia	Ensamble	25
Ensamble Musical y Coro Batuta	Ensamble	32
Total		134

Fuente: Corporación Batuta Risaralda

Realizamos dos capacitaciones: Un curso virtual de Capacitación continua de pedagogía a la integración. Con una duración del 15 al 30 de junio del 2023. Capacitación presencial de docentes

Corporación Regional Batuta Risaralda

Nit: 800.164.352-3

TEL: 311 7647580

Facultad de Bellas Artes y Humanidades - UTP - Bloque 12 - Piso 3 - Oficina 12-317.

www.batutarisaralda.com

“Programa de iniciación musical” con Sonidos de Esperanza, que es un programa que se tiene actualmente suscrito en un convenio con el Ministerio de Cultura y la Fundación Nacional.

Se comparte el balance social, con el total de niños, niñas, adolescentes y jóvenes atendidos con un 12% de participantes del programa Sonidos de Esperanza el cual está financiado por el Ministerio de Cultura y el 89% fue restante a proyectos con recursos de distintas fuentes de financiación. En detalle están:

<i>Rango Edad</i>	<i>Total</i>
Primera (0 a 5 años)	356
Infancia (6 a 11 años)	817
Adolescentes (12 a 18 años)	238
Jóvenes (19 a 25 años)	86
Adultos (26 o más)	21
Total	1518

Fuente: Corporación Batuta Risaralda

N° Inscritos Por Sexo

<i>Sexo</i>	<i>Total</i>
Masculino	710
Femenino	808
<i>Total</i>	<i>1518</i>

Fuente: Corporación Batuta Risaralda

Consolidado de cumplimiento de meta del componente psicosocial

<i>Actividad</i>	<i>Mes</i>	<i>Temática</i>	<i>Total atendidos</i>
Encuentros psicosociales con NNAJ	Marzo	Aprendizaje de técnicas de gestión emocional en niños, niñas y adolescentes y familias	200
	Abril	Celebración del día de la niñez.	315
	Mayo	Taller de manualidades en celebración del día de las	125

Corporación Regional Batuta Risaralda

Nit: 800.164.352-3

TEL: 311 7647580

Facultad de Bellas Artes y Humanidades - UTP - Bloque 12 - Piso 3 - Oficina 12-317.

www.batutarisaralda.com

		madres y taller de plásticos.	
	Agosto	Taller para fortalecer habilidades emocionales, en Pereira, la Virginia y Viterbo.	938
	Octubre	Taller de manualidad con tarjetas de Halloween.	320

Fuente: Corporación Batuta Risaralda

IV. INGRESOS Y DONACIONES

Ingresos		
Entidad	Concepto	Valor del ingreso (Millones de pesos)
Ministerio de Cultura - Fundación Nacional Batuta	Programa "Sonidos de Esperanza"	\$100.172.143
Universidad Tecnológica de Pereira	Orden de Servicio 6923	\$40.000.000
Universidad Tecnológica de Pereira	Orden de Servicio 8157	\$20.000.000
Gobernación de Risaralda	Batuta en Risaralda	\$30.000.000
Alcaldía de Pereira	Concertación Municipal "Música y cultura para	\$18.284.231

Corporación Regional Batuta Risaralda

Nit: 800.164.352-3

TEL: 311 7647580

Facultad de Bellas Artes y Humanidades - UTP - Bloque 12 - Piso 3 - Oficina 12-317.

www.batutarisaralda.com

Ingresos		
Entidad	Concepto	Valor del ingreso (Millones de pesos)
	la transformación social”	
Concertación Nacional – Ministerio de cultura	Concertación Nacional “Batuta, la música y el juego”	\$21.133.000
Comfamiliar Risaralda	Jornadas Escolares Complementarias (JEC)	\$47.457.604
Fundeagro	Centro Musical la Virginia	\$21.000.000
Alicia Ramírez de Vallejo	Centro Musical la Virginia	\$8.271.843
Fundeagro	Centro Musical Batuta Viterbo	\$55.650.700
Reeducar	Centro Musical Batuta Reeducar	\$4.000.000
Batuta Piloto		\$60.000.000
Total		\$425.969.521

Fuente: Corporación Batuta Risaralda

Corporación Regional Batuta Risaralda

Nit: 800.164.352-3

TEL: 311 7647580

Facultad de Bellas Artes y Humanidades - UTP - Bloque 12 - Piso 3 - Oficina 12-317.

www.batutarisaralda.com

Se hace una intervención por parte del director de cultura y artes departamental, Andrés García, en donde pregunta, cuál fue el criterio de selección de los municipios mencionados con anterioridad. La asistente de Gerencia, Erika Suárez responde que se realiza una propuesta y se lleva a los municipios seleccionados, para éste año la Corporación realizando como análisis sobre las posibilidades que hay para llevar propuestas a municipios diferentes, no tan cercanos a Pereira y se evalúan las posibilidades de llevarlo a Marsella, Pueblo Rico y Mistrató.

Se pregunta sobre el tema de discapacidad dentro de las propuestas. La Corporación manejaba un convenio con Comfamiliar Risaralda, pero desde el año pasado no se ha vuelto a suscribir dicho convenio, esperábamos contar con la presencia del representante de Comfamiliar para dialogar al respecto del tema de discapacidad.

La presidenta de la Fundación Nacional expresa que Batuta a desarrollado una metodología de tres niveles de atención a población con discapacidad; emocionales, físicas, niños disfuncionales que tienen que estar constantemente acompañados por limitaciones. De modo que es de suprema importancia contar con un convenio para esta población.

Con respecto al tema tratado, el director musical de la Corporación menciona que, este año estamos haciendo un cruzamiento de actividades con la maestra Cecilia Tamayo, ella trabaja con esta área de la discapacidad. Estamos haciendo unos comienzos de conversación para la realización de actividades con ellos, también hemos podido rastrear algunos estudiantes que como mencionaba la doctora Lucía, podemos vincular a nuestros procesos, hasta el momento tenemos en el ensamble más avanzado a una joven invidente, entonces de esta manera estamos vinculándonos con este proceso.

El señor Andrés García menciona que es importante precisar en la reunión que tanto Pueblo Rico como la Celia, son dos municipios muy sensibles, con altas tasas de condición de discapacidad, de manera que es importante tenerlos en cuenta en los proyectos.

Se muestran evidencias de registro fotográfico de todo el proceso sinfónico.

La presidenta de la Fundación hace énfasis en incluir los instrumentos autóctonos, buscando que cada cultura pueda expresarse desde sus propias prácticas y de sus narrativas. Pues vale mucho la pena potenciar lo propio.

5. Lectura del Informe Revisor Fiscal

El Dr. Luis Eduardo Sepúlveda, Revisor Fiscal de la Corporación, procedió a dar lectura de su informe, y señaló que ha auditado los estados financieros de la Corporación, se cumple con los pagos electrónicos, la facturación electrónica, se cumple con pagos a través del sistema financiero, todo acorde a lo que exige el reglamento. También, expresa que el talón de Aquiles de la Corporación siempre ha sido el tema financiero. Sin embargo, en términos generales, se cumple.

Corporación Regional Batuta Risaralda

Nit: 800.164.352-3

TEL: 311 7647580

Facultad de Bellas Artes y Humanidades - UTP - Bloque 12 - Piso 3 - Oficina 12-317.

www.batutarisaralda.com



6. Aprobación de los Estados Financieros 2023

Las deudas financieras de la Corporación Batuta son muy cortas, los activos de la Corporación casi que están en cero porque lo que el dinero que entra se va en seguida. En cuanto a las cuentas por cobrar, termina el año con unas cuentas que están ejecutadas del año 2023, pero nos la pagan en el 2024.

Se aclara que los aportes de la Gobernación y Alcaldía se pagan en fechas estipuladas. Los activos de a Corporación son de \$108,123,342.12 millones de pesos que en realidad lo que vale para nosotros son los instrumentos musicales. En cuanto a los pasivos también hay una reducción que bajó de \$25,539,900.52 a \$15,032,120.27, las cuentas por pagar se cancelaron con el dinero de las cuentas por cobrar. El pasivo total está en \$ 32,389,600.76, sin embargo, hay una deuda antigua de \$ 16,303,981.00.

Se hace una aclaración con respecto a un pasivo clasificado como “no corriente” que se ha venido quedando todos los años, porque es una deuda antigua que se tiene de seguridad social que no se pagó. Esto es lo más representativo hasta ahora. Tenemos una segunda deuda con la Gerente de la Corporación, Alba Lucía en cuanto a sus honorarios por un valor de \$13,954,939.27.

La presidenta de la Fundación, Lucía González sugiere que estas deudas deben saldarse lo antes posible, por lo tanto, se debe consultar al Fondo de Pensiones y con Seguridad Social por el estado de las Corporación Batuta Risaralda.

En cuanto al estado de resultado nos muestra que el año pasado tuvimos unos ingresos netos de \$456,392,721. La parte de las matrículas fue muy positiva, pues ha ido en aumento y para el 2023 ingresaron \$77,939,990. El convenio con Comfamiliar también subió a un valor de \$47,457,604. La Alcaldía se sostuvo con un valor de \$23,769,500. La Gobernación bajó un poco, pues el año 2022 estuvo en \$37,500,000 y en el 2023 con \$30,000,000. Fundeagro subió con un valor de \$110,168,527. La Fundación en el año 2023 bajó, dado que en el año 2022 tenía un valor de \$120,207,636 y para el año 2023 bajó con un valor de \$100,530,539. La Universidad Tecnológica aparece con \$88,000,001, pero hay que tener en cuenta que hay unas facturas electrónicas anuladas.

El revisor fiscal enfatiza que aún estamos pagando impuesto de renta, y esto se debe porque no fuimos calificados por la DIAN el año pasado, a pesar de cumplir con todos los documentos, fuimos rechazados porque hubo una confusión cuando se creó la Corporación en cuanto al cambio de la razón social desde la Fundación. Para que la DIAN nos apruebe también debemos tener página web que se debe actualizar, el siguiente requisito es tener el acta de la junta directiva donde se apruebe la solicitud. Dicho todo lo anterior, tenemos plazo hasta junio.

La presidenta de la Fundación refiere revisar los estatutos, se da respuesta a ello mencionando que fueron renovados hace 2 años y en la Cámara de comercio están registrados y actualizados todos los miembros de la asamblea y junta directiva.

La Junta Directiva aprobó los estados financieros 2023, por unanimidad.

7. Presentación de presupuesto 2024 para aprobación de la Junta Directiva

La asistente de gerencia, Erika Johanna Suárez presenta el presupuesto del año 2024 de la siguiente manera:

Convenio con la Fundación Batuta para este año \$49,206,359, este valor está firmado desde febrero hasta el 13 de junio, hasta el momento no tenemos prórroga, pero se proyectó a terminar en noviembre con un valor de \$105,056,812. La doctora Lucía interviene diciendo que, en Sonidos de Esperanza, lograron que el ministerio ajustara un recurso para instrumentos musicales y también para apoyo psicosocial, éste último no aplicaría en la Corporación, puesto que ya se cuenta con apoyo psicológico.

Convenio con Comfamiliar Risaralda, se firmó que inició el 15 de marzo y va hasta el 31 de diciembre con un total de presupuesto de \$51,420,312, Comfamiliar maneja facturación mensual.

Convenio con el Centro musical Batuta la Virginia, este está firmado por \$30,000,000, dio inicio en marzo e iría hasta diciembre, en realidad este centro musical nos costaría \$30,441,500, esos \$441,500 sería un recurso adicional que habría que buscar.

Convenio con el Centro musical Viterbo, esta firmado por \$50,000,000, y en realidad este centro nos costaría \$52,881,402, por lo tanto es evidente que empezaríamos arrastrando un déficit.

Los gastos del Centro musical Batuta Piloto, el cual comprende por la Gerente, la Asistente de Gerencia, secretaria, Auxiliar Piloto y revisor fiscal y esto tendría un valor de \$140,403,390.

En cuanto a la planta docente, van desde febrero a junio y de agosto hasta noviembre, de acuerdo a como se manejan los semestres en la Universidad, se contempla también el mes de diciembre por las presentaciones musicales, esto tendría un costo de \$74,843,250.

Sumando los valores de administrativos y docentes nos da valor total de \$215,246,640.

Se muestran los gastos de operación generales como: el celular de la Corporación, el sistema de gestión, papelería, aseo y cafetería, publicidad, factura electrónica, las pólizas de cumplimiento que se deben comprar para poder suscribir convenios con las otras entidades, se contempla también un ítem por reparación de instrumentos, gastos bancarios y los exámenes ocupacionales de los empleados tanto de ingreso como de egreso, puesto que la mayoría de contrato están a término fijo. Esto nos daría un total de \$240,995,118.

Corporación Regional Batuta Risaralda

Nit: 800.164.352-3

TEL: 311 7647580

Facultad de Bellas Artes y Humanidades - UTP - Bloque 12 - Piso 3 - Oficina 12-317.

www.batutarisaralda.com



Consecutivamente se muestra el resumen de gastos que daría un total de \$479,690,338 que incluye cada convenio mes a mes y tenemos un total de ingresos de \$480,910,124, aquí es de resaltar que no todos los convenios están firmados, algunos están proyectados para poder terminar el año sin déficit.

Cabe mencionar que este año el incremento en el costo de las matrículas aún no se ha hecho, por lo tanto, la idea es incrementarlo en el mes de junio.

Los únicos convenios que tenemos proyectados que en este momento no los tenemos firmados son: Gobernación de Risaralda.

El director de Arte y Cultura interviene preguntando cómo está proyectado el convenio con la Gobernación, la respuesta a dicha pregunta es, que ingresara \$10.000.000 en junio con base a cómo se hizo el año anterior, \$10.000.000 en el mes de agosto y \$10.000.000 en diciembre. Normalmente los pagos que se realiza con la Gobernación es cada dos meses, no inmediato, sería importante si se pudiese organizar de manera mensual para tener un flujo de caja. Lo principal es hacerles llegar la propuesta que ya está organizada.

El doctor Andrés García menciona, en aras de darle agilidad al proceso debemos tener en cuenta de que este es un año de inicio administrativo, por lo tanto, se están ejecutando los recursos del plan de desarrollo anterior, Estamos en plena formulación y sustentación de planta, por consiguiente, no se cuentan con los recursos, además de que la fecha mencionada con anterioridad no coincide. De manera que no se quiere generar una falsa expectativa, por lo tanto, habría que revisar si es posible para el mes de junio. Se pondrá en conocimiento al señor Gobernador acerca del tema y también se hará la debida revisión al convenio.

Con respecto a lo anterior, la señora Lucía González refiere que lo mejor sería reunirse con la Gobernación para pensar qué es lo que necesitan y quieren, siendo también importante incluir en la propuesta a los municipios de Mistrató y Pueblo Rico, de manera que se aborden poblaciones a las que no se les ha dado alcance y que es muy importante tener en cuenta. Y que de ser posible Andrés en representación de la Gobernación junto con otros secretarios logren hacer una revisión de intereses con Desarrollo Social, puesto que es importante revisar todo antes de enviar el proyecto. Se recomienda hacer lo mismo con la Alcaldía y establecer prioridades al día de hoy.

Ahora bien, teniendo en cuenta algunos convenios que arrastran un déficit, como Fundeagro y Comfamiliar, es necesario decirles que se trabaja hasta noviembre, de manera que se realice una disminución de los plazos, solo hasta donde se financie. Se propone también vender conciertos en todos los municipios, con las empresas, las cajas de compensación, de manera que sean ingresos de libre destinación.

Retomando los ingresos, en cuanto a la Alcaldía de Pereira, se tuvo una reunión con el alcalde donde se le presentó una propuesta y aprobó \$40.000.000, aún no se ha firmado el convenio

Corporación Regional Batuta Risaralda

Nit: 800.164.352-3

TEL: 311 7647580

Facultad de Bellas Artes y Humanidades - UTP - Bloque 12 - Piso 3 - Oficina 12-317.

www.batutarisaralda.com

porque el señor alcalde redireccionó la propuesta a la secretaria de cultura, así que, hasta el momento el proceso se encuentra en pausa.

En cuanto a los ingresos de la Universidad, se propone incluir el valor del convenio, sumando también el aporte al director musical.

También se logró un acuerdo con la Alcaldía de Viterbo, ellos desde el año pasado hicieron la sugerencia de dar clases musicales directamente a las Instituciones Educativas, así que se le mencionó al señor alcalde de Viterbo que el presupuesto había bajado, de qué manera podría nos podría aportar, por lo tanto, ser hizo cargo del pago de los docentes en las Instituciones Educativas, lo cual suma un aporte de \$4.800.000 pues el docente costaría \$600.000 mensual.

El último ítem es Concertación municipal, ellos sacaron la convocatoria este año, sin embargo, hasta el momento no se ha aprobado. Nosotros proyectamos que sean \$22.000.000, con esto tendríamos un total de ingresos de \$480,910,124 y un total de gastos de \$479,690,338. Si se cumple la dinámica de esta manera, el estado de resultados quedaría de \$1,219,786, de manera que se podría cerrar el año con todos los gastos generados.

Se recomienda realizar un plan de gestión de recursos nuevos.

La Junta Directiva aprobó de forma unánime el presupuesto 2024.

8. Informe del director musical

El Director Musical de la Corporación, maestro Andrés Felipe Vanegas Jiménez, procedió a dar lectura del informe musical, el cual fue acogido por unanimidad y se adjunta en Anexo 4.

9. Solicitud de autorización para realizar el trámite de reingreso en calidad de contribuyente de la Corporación Batuta Risaralda en el Régimen Tributario Especial del impuesto sobre la renta y complementario.

La Dra. Alba Lucía Jaramillo informó que con la expedición del Decreto 2150 de 2017 se reformaron algunas disposiciones del Estatuto Tributario, y se desarrolló y reglamentó el Régimen Tributario Especial del impuesto sobre la renta y complementarios de las entidades sin ánimo de lucro, estableciendo los requisitos para presentar la solicitud de permanencia de este Régimen.

Al respecto, la Corporación Batuta Risaralda como entidad sin ánimo de lucro contribuyente del Régimen Tributario Especial, debe solicitar ante la Dirección Nacional de Impuestos Nacionales – DIAN-, la permanencia en dicho Régimen Tributario Especial de conformidad con lo establecido en los artículos 1.2.1.5.1.2 y 1.2.1.5.1.11 y cumplir con los requisitos señalados en los artículos 1.2.1.5.1.3, 1.2.1.5.1.8 del Decreto 2150 de 2017.

Corporación Regional Batuta Risaralda

Nit: 800.164.352-3

TEL: 311 7647580

Facultad de Bellas Artes y Humanidades - UTP - Bloque 12 - Piso 3 - Oficina 12-317.

www.batutarisaralda.com



En cumplimiento de las disposiciones mencionadas, la Dra. Alba Lucía, solicitó autorización a la Junta Directiva, para que el Representante Legal de la Entidad solicite ante la DIAN, la permanencia de la Corporación Batuta Risaralda en el Régimen Tributario Especial del Impuesto sobre la renta y complementarios, y para que se anexe la presente acta a la solicitud de permanencia, en la cual se corrobora, de conformidad con la naturaleza jurídica, objeto, finalidades y demás estipulaciones de los Estatutos, los siguiente:

- ✓ Que el objeto social principal de la Corporación Batuta Risaralda corresponde a una actividad meritoria *"La Corporación tendrá como objeto la promoción y apoyo a expresiones musicales en cualquier lugar del Departamento de Risaralda con énfasis en las labores de coordinación e integración para la conformación de un Sistema Nacional de Orquestas Sinfónicas Juveniles e Infantiles, conforme a las orientaciones definidas por la Fundación Nacional de Orquestas sinfónicas Juveniles e Infantiles "Batuta"*, por lo que se encuentra enmarcado en las actividades meritorias de cultura, educación y desarrollo social de conformidad con el artículo 359 del estatuto tributario y que las mismas son de interés general y de acceso a la comunidad.
- ✓ Que los aportes no son reembolsables bajo ninguna modalidad, ni generan derecho a retorno para el aportante, ni directa, ni indirectamente durante su existencia, ni en su disolución y liquidación.
- ✓ Que los excedentes no son distribuidos bajo ninguna modalidad, ni directa, ni indirectamente durante su existencia, ni en su disolución y liquidación.
- ✓ Que para el año 2021 no hubo excedentes financieros para reinvertir.

Los miembros de la Junta Directiva, en forma unánime ratifican y aprueban lo señalado en la presente acta y autorizan a la Representante legal o quien haga sus veces, para que solicite la permanencia de la Corporación Batuta Risaralda en el Régimen Tributario Especial del Impuesto sobre la Renta y Complementarios y anexe la presente acta y los documentos a que haya lugar; lo cual será presentado a la Asamblea General de la Corporación para su aprobación.

10. Aprobación propuesta de reinversión de excedentes financieros, vigencia 2023.

La Junta Directiva aprobó de forma unánime la propuesta de reinversión.

11. Propositiones y varios.

En el transcurso de la asamblea se fueron tratando las proposiciones de cada uno de los miembros de la junta directiva.

12. Cierre.

Agotado el orden del día y no habiendo otro asunto que tratar, el presidente levantó la sesión.

En constancia firman:

PRESIDENTE,

SECRETARIA,

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Lucía González Duque".

LUCÍA GONZALEZ DUQUE
Presidente

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Alba Lucía Jaramillo de Dupont".

ALBA LUCÍA JARAMILLO DE DUJPORT
Secretaria